

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBRESA

AÑO XXXII

Castellón.—Viernes 1.º de Abril de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 8'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN: Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5307

LAS REVOLUCIONES

Inútil empeño poner límite á las futuras revoluciones. Van siempre más allá de lo que sus promotores pensaron y quisieron. No se hizo la de septiembre de 1868 ni para el establecimiento de los principios democráticos ni para la caída de los Borbones; y los Borbones cayeron y la democracia imperó luego de escrita en los programas de Cádiz y Sevilla.

¿Qué sucederá en otra revolución? Difícil es predecirlo. Cayó entonces una dinastía y caerá ahora el trono; mas ¿se limitarán los pueblos á proclamar la República? ¿Se satisfarán con que se reconozca autónomas las regiones y los municipios? Traen hoy agitada la Nación lo excesivo de los gastos públicos, el peso de los tributos, las corruptelas de la Administración, el envilecimiento de la justicia, las dificultades suscitadas al trabajo por peligrosas concurrencias, el malestar de la agricultura, la industria y el comercio, la bárbara manera de sacrificar á la política los intereses de los pueblos, el favoritismo de arriba y el caciquismo de abajo, la mansa anarquía en que todos vivimos. Traen la soliviantada, por otra parte, el rápido desenvolvimiento de las Comunidades religiosas, proscritas hace poco más de cincuenta años por nuestros padres; el predominio de los jesuitas, desterrados de España y sus colonias como perturbadores de la paz pública por uno de nuestros más católicos monarcas; el desenfado con que desde el púlpito se truena contra las modernas instituciones y se habla en son de amenaza; las discordias que al calor de las luchas religiosas nacen en el seno de las familias, discordias origen de continuos desórdenes y frecuentes escándalos. Traenla por fin atribulada la cuestiones entre obreros y patronos, cuestiones preñadas de tormentas, que afectan la organización íntima de la sociedad y son objeto de ruidosas luchas entre distintas escuelas y distintos bandos.

Siente la Nación hambre y sed de justicia, y querrá probablemente, reformas que establezcan en los hogares la paz, en la Administración la moralidad y el derecho, en los Tribunales el santo respeto á las leyes, en los gastos la economía, en los tributos la moderación y el equitativo reparto, y en las esferas de la religión y el trabajo todo lo que conjure futuras tempestades y peligros. Será, á mi juicio, cualquiera revolución que sobrevenga honda como ninguna, ya que habrá de extirpar los vicios sociales y los vicios políticos.

Va entrando el derecho en una nueva evolución; romperá de seguro los viejos y angostos moldes en que los encerró una legislación hija del privilegio y atenta al predominio de una clase. Interin la evolución no se defina, se dará un golpe en el clavo y ciento en la herradura; mas se verificará, como todo progreso. Dichosa la Nación si los hombres que dirijan la revolución futura aciertan á ver la nueva luz y á encaminar sus pasos por la nueva senda. De ellos dependerá que se cierre, por mucho tiempo, la era de las revoluciones ó sigamos aún agitados y convulsos y consumamos en luchas, no siempre fecundas, fuerzas de que necesitamos para el desarrollo de la ciencia y el trabajo.

F. Pi y Margall.

EL CULTIVO DEL ARROZ

EN LOS TERRENOS DEL PRADO

A medida que la comisión especial y el ayuntamiento adelantan

sus trabajos en el estudio de la manera de convertir en arrosales los terrenos del Prado, llama más poderosamente la atención pública cuanto á este asunto se refiere.

Uno de los motivos, acaso el principal, que inspiraba más serios temores para la realización de esta idea, es el que se refiere á la salud pública, por la creencia arraigada de antiguo de que este cultivo había de agravar las fiebres palúdicas que á consecuencia de las aguas pantanosas venimos sufriendo.

Personas peritas han emitido dictamen, entre ellas el Cuerpo de Beneficencia municipal, distinguidos médicos de la localidad y elementos oficiales, y como las conclusiones sentadas son de capital importancia y de conveniencia suma para que se modifique el criterio de antiguo sustentado, desde hoy empezamos la publicación de los dictámenes emitidos, para que la pública opinión tenga estos elementos de orientación en asunto que tantos beneficios puede reportar á este nuestro querido pueblo.

Hé aquí hoy los emitidos por el Cuerpo Médico municipal y por el celoso ingeniero del servicio Agronómico de esta provincia don Antonio Alcaraz, á los que seguirán mañana otros de distinguidas personalidades.

“A la Comisión de Beneficencia y Sanidad:

El Cuerpo Médico de Beneficencia municipal de esta ciudad, en reunión celebrada el día 17 de los corrientes, haciéndose propio el informe de la ponencia nombrada por el mismo para el estudio de la proposición presentada al excelentísimo ayuntamiento por el concejal don Fernando Gasset, acordó dictaminar en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que los terrenos pantanosos son un foco constante de miasmas, tanto efúvico como miasmático, y que los microzoarios y microfitos que en ellos nacen, se reproducen y mueren, son siempre peligrosos para la salud pública; todo cuanto se intente para modificar estos terrenos en su manera de ser ha de merecer la aprobación de este cuerpo consultivo. Entiende esta ponencia, que el cultivo del arroz propuesto, si bien no garantiza en absoluto la salubridad de estos terrenos, ha de favorecer grandemente su saneamiento, aunque no sea más que aceptando la teoría “del mal menor” y si al propio tiempo las aguas muertas desaparecieran, haciéndose el encharcamiento de dicho cultivo, cuando sea necesario, por medio del agua corriente, entonces el beneficio es indudable y de todo punto en armonía con las prescripciones de la higiene, por lo que esta ponencia informa favorablemente el proyecto presentado, en el sentido que ha de modificar bonificándolas las condiciones sanitarias de nuestros pantanos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de la Comisión de Beneficencia y Sanidad de su digna presidencia á los efectos procedentes.

Dios guarde á usted muchos años.—Castellón á 17 de Enero de 1910.—José Casador.

Señor Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Señor don Odilón Gironés, alcalde de la capital.

Mi distinguido amigo: Es imposible emitir *a priori* el informe que por su comunicación de fecha 10 de los corrientes se sirve pedirme sobre la aplicación de los terrenos del Cuadro, porque precisaría hacer, para no fracasar, un previo estudio muy detenido de cuantos factores naturales se integran en las exigencias culturales del arroz.

Siempre y cuando se hallen á mayor distancia de 1.500 metros de poblado, contados en línea rec-

ta, los terrenos en que se proyecta la sustitución de cultivo, cuentan con toda el agua necesaria para la crianza del arroz y el suelo reuna las condiciones de composición adecuada, el cultivo arrozal sería viable y su existencia en dichos terrenos insalubres, un paso progresivo digno de aplauso, puesto que además de acrecentar la riqueza local, con el cultivo arrozero se higienizarían los terrenos del Cuadro y ello representa una mejora más valiosa todavía que la del aumento de riqueza agrícola.

Otro tanto cabe decir de los embalses de circunvalación de las marjales, si fuera en ellos factible el cultivo del arroz, porque en ellas conviven la mayoría de los jornaleros pobres y aún muchos que no lo son, durante el verano, y en la falta de higiene de tales embalses encuentra abonadísimo campo de existencia el germen del paludismo, que tantos daños causa anualmente en la población de esta capital.

Es cuanto, sin otro orden de antecedentes detallados y precisos, para tratar el asunto agronómicamente, puede expresarle su atento amigo y s. s. q. s. m. b.,

Antonio Alcaraz.

Castellón 12 de Marzo de 1910.

ECOS DE LA OPINION

POLITICA TORREBLANQUINA

A la cuna de mis afectos.—Dura 20 años.—El pueblo camino del abismo.—Nuevo contubernio.—El pueblo se excita.—Torreblanca se salva.

A vosotros, honrados coetáneos de la cuna de mis afectos y de mis ideales políticos; á vosotros, los que habéis presenciado la sesión celebrada hoy para la toma de posesión de los nuevos concejales interinos; á vosotros, jueces imparciales del patenque, dad á cada uno la recompensa que según vuestro leal saber y entender le sea debida; á vosotros, que habéis cumplido los deberes de vuestro importantísimo cargo con la asistencia á dicho acto sin atender más que á las inspiraciones de vuestra honrada conciencia, ya que para vuestra árdua y difícil tarea no hay recompensa alguna que baste á servir de compensación á vuestra cooperación para que brillen con todo su esplendor las verdades de todas las ealimidades de algunos políticos indignos de esta localidad, contad si quiera siempre con la gratitud inextinguible de este modesto democrata.

Por espacio de 20 años que para desgracia nuestra vamos siendo administrados por dos caciques turnantes, el liberal y el conservador, los jefes de esos dos partidos es público y notorio y no cabe la menor duda que se han entendido y siguen entendiéndose políticamente, queriendo demostrar al pueblo lo contrario con palabras, si bien los hechos vienen á confirmar lo expuesto por cuanto algunos convecinos amigos suyos deben al pueblo de fijo la friolera de 55 á 60 pesetas, durmiendo la liquidación de las mismas el sueño de los justos y la equidad y la justicia en el panteón del olvido. Señor Barrachina, señor Falcó, ¿qué es lo que habéis hecho durante ese tiempo? Decid: ¿qué mejoras habéis introducido en esta villa?, yo no veo ninguna; lo único que veo es que durante esos 20 años que tenéis ese pacto que constituye una de las mayores vergüenzas para esta localidad, tan solo veo á este pueblo camino del abismo, y quienes con tanto tiempo no han sabido defender con fidelidad los intereses tanto morales como materiales no es digno ni debe tener

la dirección de una fracción política; pues que, señores, ¿vamos á seguir la conducta eterna, la conducta maldita que nos ha llevado á estos extremos? ¿Es que aquí, los políticos, los pactistas, todo el que fracasa, tiene derecho de seguir siendo los dueños del pueblo para repartir gracias y favores entre sus protegidos? No, y mil veces no. Eso tiene que acabar; y yo protestaré siempre con todas mis energías, mientras tenga sangre en mis venas, contra semejante manera de entregar al pueblo á los que se equivocan siempre.

Si, vosotros debéis ir, porque á vuestro lado solo se respira putrefacción administrativa y mientras vosotros veís al pueblo muriéndose de hambre, mientras los que á vosotros os sostienen no son dueños de dar al hijo que llora un pedazo de pan para combatir la huelga del hambre que le acosa, vosotros dos, no cesáis de comprar fincas y hasta permitiros el lujo de construir casas con escaleras de mármol y vosotros que habíais de morir de vergüenza ó marcharos, pues constituiría con ello su salvación, os indignáis al ver unos cuantos hombres honrados enarbolando la bandera democrática con la inscripción de “paso á la verdad, franquead la entrada á los salvadores del pueblo”, al ver que nuestro pobre programa solo estriba en la frase tan repetida y vulgar de “volem pasar conters”, os subleváis, os indignáis y os revolvéis contra toda obra benéfica y de marcha progresiva y para demostrarlo, ayer, día infausto para mí, ayer á las once de la mañana os reunisteis los dos caciques en casa de un conservador ratificando de nuevo el pacto y tratasteis de combatir á sangre y fuego, como vulgarmente se dice, á los demócratas y á los que tan solo desean el bien común de esta hasta hoy desgraciada población por el mero delito de querer limpiar toda la basura que hay dentro de la casa consistorial y hacer pagar á los deudores á fondos municipales.

No hace mucho el señor Barrachina consideraba como un grave mal para el pueblo de Torreblanca la política del señor Falcó. Si es un grave mal para el pueblo la política del señor Falcó, usted por lo visto, señor Barrachina, quiere compartir ese grave mal, pactando y haciendo mil combinaciones políticas con Falcó; luego el señor Falcó es un mal y usted otro mal, dos enfermedades que le han salido al pueblo.

El pueblo ha visto ya con satisfacción todas vuestras martingalas, pactos leoninos y todos esos pauperismos en que se hallaba envuelta la villa de Torreblanca; el pueblo ya sabe á qué atenerse para su salvación. Ha visto las uñas al Falcó y á su fingido enemigo. He aquí nuestro programa, el de hacer pagar á los deudores á fondos municipales é invertir sus ingresos en mejoras para la población, y este le defenderemos con la ley, jamás con violencia, pero defendiendo sin reserva, como hombres firmes y leales, nuestra convicción y nuestros compromisos con la institución fundamental.

Creo que esto no es coartar, porque hasta la libertad de acción es compatible con ella; porque en fortísima roca las olas que vienen á estrellarse no son capaces de conmovirla; así procederemos sin mirar atrás, sin que nos importe el poder, porque señores ¿qué es el poder en definitiva? Nosotros estaremos ejerciendo en la opinión el poder con la atracción de nuestras ideas y con la pureza de nuestra conducta; y mientras tanto que pueda exigirse de nosotros que seamos salvadores, lo que el interés nos exigirá siempre y nosotros tendremos como preferente, será el ser apóstoles de las aspiraciones y deseos del pueblo de Torreblanca, cuna de mis afectos y de mis ideales políticos, que tan

solo busca y anhela su redención administrativa.

Riego.

Torreblanca 27 marzo 1910.

CADA CUAL A LO SUYO

Raramente los dogmatizadores se resignan á que se discutan sus enseñanzas, y menos consienten que se les despoje de parte de sus funciones, según ellos, inviolables. Por creer que la ciencia podía contenerse en un solo libro, quemó la biblioteca de Alejandría, cometiéndose un crimen de lesa humanidad.

Por juzgar eterna la labor de una época, se ha detenido al pensamiento siglos y siglos en sus investigaciones más racionales.

Sobre las alas de la Libertad, la funesta manía de examinarlo todo se extiende, sin que atajen su curso las sensiblerías de los “degenerados ni las sentencias aparatosas de oráculos vacilantes.

En lo infinito se desenvuelve el hombre, y como no hay derecho á esclavizarle, dejad que, sósegado, conquiste bondades, que son en arte supremos recreos, reparadoras satisfacciones en filosofía y comodidades placidas en la vida ordinaria, mimada ya por la técnica hechicera.

No inveteréis odiosos procesos. Combatid, siquiera, vuestras malignas propensiones, para que también merezcáis gratitud universal.

Enrique Real.

MAS FUERTE QUE LOS VOTOS

Hay hechos que, aun clasificados entre los inmorales, no producen indignación alguna, por muy buena voluntad que se ponga en creerlos pecaminosos. Uno de estos hechos es ese que relatan los periódicos, y del cual son protagonistas una linda mozoleta de dieciocho años y un sacerdote que no va para San Antonio. Todo él es un cuento de amor. La hermosa muchacha conoció al hombre de Iglesia y se prendó de él, con tan buena fe que no pensó ni en el matrimonio civil ni en el matrimonio canónico. El sacerdote, que por razón de sus votos tampoco podía mostrarse partidario de ninguna de las dos fórmulas necesarias para legalizar el cariño, optó por prescindir de ambas y creó una tercera, tan sabia, que sin los compromisos ni los inconvenientes de las otras, ofrecía sus ventajas, los mismos gozos y, lo que es mejor aún, sus mismos derechos á la dicha. Y la linda moza y el piadoso varón fueron felices hasta que, en nombre de la moralidad, la justicia los ha separado.

Mas no á todos ha complacido este cuento de amor, muy humano, tan humano, que á su vera las sesudas impugnaciones á los votos de castidad, á la renuncia de la vida y á la castración espiritual de los sexos son pueriles juegos de palabra. Por un raro contrasentido inexplicable fueron los adustos detractores de esta aventura de amor, que gana con los hechos, con la realidad á un hombre para la vida. Los mismos que quieren ganar con razones filosóficas á los mismos hombres para igual vida. De su parte sólo estuvo el enojo. Para ellos son mejores los libros de Voltaire y de Renan y todos los textos tachados de herejes, que los hermosos ojos de una linda mozoleta, que las gracias de una muchacha codiciable. Para argumentos prefieren los que se deriven del saber á los que provienen del amor. Y de este modo, practicaud tan rara teoría, suelen ser los que más se indignan aquellos que deberían enorgullecerse del triunfo del hombre sobre los preceptos religiosos, y suelen ser los

que protestan los mismos que ganaron un convencido.

De este hecho, que de manera tan varia juzgan los periódicos, se desprende hoy una gran enseñanza de consuelo. En estos mismos periódicos, en cuyas columnas se maltrata sin piedad al sacerdote que rinde culto a la vida, olvidándose de los votos contraídos, de la esterilidad impuesta por la religión, se cuenta que en Sevilla un muchacho, por cariño, mató a su novia, moza bella, de muy pocos años. La violencia del contraste hierre. Aquí, los hombres entrados en edad, religiosos, forzados a la esterilidad, aman, creen en la vida y buscan la dicha acatando los preceptos inolvidables de la Naturaleza. Allá los jóvenes que no han renunciado a nada, que a nadie deben acato de infertilidad se sepultan en la muerte o hunden en ella a los seres que aman... Aquí, la vida sourie amable, tendadora, brindando amores, convenciendo con razones de afecto a los que renegaron de ella. Allá, seca y árida, con moña burlesco, de la huesada Intrusa hace la tentación de la reina de Saba.

REINO DE BELGICA

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Cuestionario del Congreso

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

1.ª SECCIÓN.—ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.
2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.
3. Higiene.
4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.
5. Beneficencia.
6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.
7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios

1. Principios: Competencia del poder municipal. Concesión o administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.
2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.ª SECCIÓN.—ADMINISTRACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS

1. Uniones intermunicipales.
2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.
3. Circunscripciones administrativas.
4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, regionales.

3.ª SECCIÓN.—ORGANIZACIONES CENTRALES PÚBLICAS. CUESTIONES GENERALES

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.
2. División del trabajo. Ventajas e inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.
3. Misión de las Comisiones temporales o permanentes.
4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratitud o modo de remunerar a cada cual.
5. Preparación a las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.
6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.
7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

4.ª SECCIÓN.—DOCUMENTACIÓN

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorio de resoluciones.

2. Documentación relativa a las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes a las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados a tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse a M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.

Presentación y envíos de trabajos

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés o italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando menos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario, y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección a que pertenezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más que de ocho a diez cuartillas y una o dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente:

Los de la 1.ª Sección del Cuestionario, a M. Jacquar, Chef de division au Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue de Louvain, 3, a Bruxelles.

Los de la 2.ª Sección, a M. Helleputte, Commissaire d'arrondissement a Soignies (Hainaut).

Los de la 3.ª Sección, a M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau au Ministère des Affaires étrangères, rue de Louvain, 5, a Bruxelles; y

Los de la 4.ª Sección, a M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, a Bruxelles.

Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del Comité Oficial Español, al que pueden dirigirse las consultas o cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los Congresistas, deben enviarlos a Bruselas antes del 30 de Marzo próximo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, debiendo preferirse la dactilografía. El autor debe que darse con un ejemplar en previsión de extravío. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

Adhesiones al Congreso

Para adquirir el carácter de Congresista, deberá hacerse la inscripción o matrícula como adherido, dirigiendo al afecto la correspondiente carta al Trésorier général du Congrès, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruxelles, acompañando letra de veinticinco francos, importe de la suscripción o matrícula.

(Continuará).

CRONICA

El gobernador civil ha confirmado la providencia de la alcaldía de Cuevas imponiéndole una multa al vecino Enrique Ibáñez por infringir las ordenanzas municipales.

Así mismo ha confirmado la providencia del alcalde de Lucena suspendiendo de empleo y sueldo al alguacil de aquel ayuntamiento Joaquín Puerto.

El lunes termina el actual período de vacaciones y por lo tanto el martes 5 del actual se reanudarán las clases en todos los centros docentes de esta ciudad, es decir,

en el Instituto, Escuelas Normales y Escuela de Artes.

El día de hoy ha sido muy frío, cosa rara en Abril, en el que se entró ya en plena primavera.

Esta mañana se ha reunido la comisión mixta de reclutamiento, empezando los juicios de exenciones de quintas correspondientes al actual reemplazo y revisiones de 1907, 1908 y 1909.

Hoy han comparecido los mozos de los pueblos de Benasal, Benloch y Catí.

Según se nos ha dicho por persona bien enterada, estas fiestas no abrirá sus puertas el Teatro Principal de esta ciudad. En cambio los días 8, 9 y 10 actuará, alternando con un cinematógrafo, la aplaudidísima complotista reina de la micareme de París, Conchita Ledesma, que tan ruidoso éxito obtuvo en su anterior presentación.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Gobierno interior, tratando sobre asuntos encomendados a las mismas.

El lunes comenzarán en el ensanche del cementerio las obras para la construcción de los 50 nichos últimamente subastados por el ayuntamiento.

A las siete de la mañana de ayer y a edad avanzadísima, dejó de existir en Valencia, donde residía, la respetable y virtuosa señora doña María de los Doiores Greus Girona, madre de nuestros estimados amigos don Luis, don José y don Francisco Morote, a quienes enviamos el testimonio de nuestro duelo por la irreparable pérdida que les atribula.

Ayer, de paso para Denia, estubo breves horas en Valencia el jefe de los radicales de Barcelona, nuestro amigo y correligionario don Alejandro Lerroux.

Ayer falleció en Sevilla, su pueblo natal, el celebrado autor cómico don Servando Cebón, uno de los que con más éxito han cultivado el llamado género chico en España.

Sentimos la muerte de tan notable artista, cuyo recuerdo vivirá siempre en la memoria de cuantos pudieron apreciar lo mucho que valía.

Ha fallecido el jefe de los republicanos de Liria don Joaquín García Benavente, muy estimado en toda la región valenciana y singularmente en aquella población por su honradez, civismo y consecuencia política.

Descansen en paz tan buen demócrata.

El día 10 del actual se verificará en Valencia la manifestación cívica a los héroes de Burjasot, aniversario de los fusilamientos ordenados por Cabrera durante la guerra civil de 1833 a 1840.

El acto revestirá este año inusitada importancia, porque interrumpe la prohibición sistemática de tal acto durante la pasada dominación maurista.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y correligionario don Ramón Marzo Gómez.

Inútil significar nuestra ansia de que una crisis favorable devuelva la salud a tan buen amigo.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de María Cristina en Melilla, el comandante don Rafael Pérez Herrera, actual ayudante de camp del general gobernador de esta plaza.

Igualmente han sido destinados: al regimiento de Guadalajara, el segundo teniente de Tetuán don José López Roncal; al batallón Cazadores de Reus, el segundo teniente de Tetuán don Juan Selva Mergelino, y al regimiento de Tetuán, el segundo teniente del de Guadalajara don Eduardo Gómez Zaragoza.

Apesar de lo que dice un colega local, podemos asegurar que en el Teatro Circo Qberón de Bu-

riana no actuará, durante las fiestas de San Vicente, la aplaudida complotista Conchita Ledesma, por haber prorrogado su compromiso en el Salón Novedades de Valencia.

Artísticas postales propias para felicitaciones, se venden a precios económicos en los kioscos de periódicos de esta capital.

Las fuerzas del regimiento de Tetuán se ejercitarán mañana en el tiro al blanco en el pinar del Grao.

Mañana deben comparecer ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Almazora, Orpesa y Torreblanca.

Para mañana a las cinco de la tarde han sido convocadas en el ayuntamiento las comisiones de Gobierno interior y Matadero.

Ha comenzado el arreglo de la calle de San Vicente para la festividad del lunes.

He aquí el programa organizado por la junta de festejos:

Día 3 de abril.—Reparto de bizcochos. Lo verificarán cuatro lindas muchachas vestidas a la usanza antigua y montadas en una carroza artísticamente adornada. Irán acompañadas por las bailarinas y la música de la Beneficencia.

Día 4.—Diana por la música de la Beneficencia. A las diez la fiesta del Santo. Por la noche *tornd*.

Día 5.—Diana y *despertá*. A las cinco de la tarde las antiguas danzas y *ball perdut*. A las nueve de la noche *ball de Torrent* y danzas.

Día 6.—Diana y *despertá*. Por la tarde corrida de sacos. Por la noche bailes populares y *agarrao*.

Para esta noche anuncia el cine de la Paz seis variadas y bonitas películas procedentes de la acreditada casa Pathé.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado a pesetas 2.75 los 50 kilos puesto a domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, paseo de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

Pavo trufado. Jamón en dulce. Idem Stramburgo. Batifarra de lomo trufado. Bondenes (Morcillos). Chorizo de Pamplona. Queso fresco de Villalón. Casa Tárrega.

TOS, BRONQUITIS, GRIPPE, se cura rápidamente con el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL DINAMOGENO Saiz de Carlos es el tratamiento más racional para la curación del raquitismo, agotamiento prematuro, fatiga física e intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.

NOTAS MUNICIPALES

Juan Cardona Igual pide socorro de lactancia para uno de sus hijos gemelos Francisco y Carmen Cardona Gómez.

El gobernador militar participa que el sábado próximo de nueve a diecisiete se ejercitará en el tiro al blanco la fuerza del regimiento de Tetuán en el sitio de costumbre.

El instituto de Reformas Sociales remite para ser contestado un interrogatorio sobre los precios de varios artículos de primera necesidad para la vida de los obreros.

Al gobernador civil se le remiten para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia dos edictos anunciando la segunda subasta del impuesto sobre carrua-

jes de lujo y del arbitrio municipal establecido sobre toda clase de reses que se sacrifican en el matadero de esta ciudad.

SUCESOS

FORCALL.—HURTO

De la partida denominada "Roch" de aquel término, fueron sustraídos el día 19 del pasado marzo, dos pinos.

De las averiguaciones practicadas se supone autor del hurto al vecino de Portell Vito Lázaro que los dejó en la Posada Nueva del pueblo, en donde pernoctó, como garantía del pago de cierto débito.

Los pinos han sido puestos a disposición del juez, pero no así el Lázaro, cuyo paradero se ignora.

ALGIMIA DE ALMONACID (ASESINATO)

En el camino que conduce a Vall de Almonacid, fué encontrado el día 28 del pasado mes, el cadáver del vecino Bernardo Mañes Blay, de 24 años y estado soltero. Este presentaba dos heridas, una en la sien derecha y otra en el lado derecho del cuello, producidas ambas con instrumento punzo cortante.

Como presunto autor de su muerte ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Segorbe Juan Pérez Gascón, de 19 años y natural de Algimia.

MONTAN.—ARMAS

La guardia civil les ocupó en la calle de Enmedio, a Vicente Gil un cuchillo, y a Blas Ibáñez una pistola, por lo que han sido denunciados.

Tribunales

Audienola

El juicio oral celebrado esta mañana en nuestra audiencia ha sido contra la vecina de Almazora Carmen Agramunt Navarro, acusada de calumnias e injurias proferidas contra una convecina.

Han actuado como abogado acusador don Juan Antonio Calduch, como defensor don José Tárrega, y como procuradores señores Adell y Pitarch respectivamente.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Rosa Ripollés Tirado, Rosario, número 2

DEFUNIONES

Pascual Adsuara Navarro, 77 años, Beneficencia. Carmen Peñalver Soriano, 8 años, Marfa Agustina, 1.

MATRIMONIOS

Ninguno.

COMUNICACIONES Y RECOMENDACIONES

GOTA EN LOS PIES.

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico — causante de la gota — sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: "Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2.º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo."

MATRO HIDALGO. Albuñol, Granada, 25 Agosto 1900.

Precio: 1,50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos de correo y dirigas a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 233, Barcelona.

REGALO

de 5.000 cajas de un acreditado Bicarbonato de sosa químicamente puro del doctor GREUS que se facilitará gratuitamente en las farmacias de D. Pedro Rodríguez, Pl Margall, 5 y de D. Pedro Armengol, con el único y exclusivo objeto de que el público pueda comparar con sus similares un producto que ha merecido la medalla de oro en la Exposición Regional Valenciana.

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales extranjeros y del país,

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta, CASTELLON. Teléfono 91

COMPANIA FABRIL DURKOPP Máquinas para coser, bicicletas, motocicletas, automóviles y piezas sueltas para todas las máquinas.

DEL LEGADO: DON ARTURO ARQUEROS Y TRIGAN

AGENCIAS PARA LA VENTA: CASTELLON, D. Antonio Mercé, Tienda de Máquinas, Colón.—VALENCIA, D. Narciso Mercé, Tienda de Máquinas, Santa Teresa. Se necesitan agentes para las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, en cuyos pueblos no estemos ya representados.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHERO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 2'15 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.
Idem de Jerez, 1'50 idem idem.
Idem Carinena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decalitra.
Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio á domicilio
— VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR —

D. J. M. Mayor, 32 y 34

ST N

Teléfono n.º 78



Después de dos concursos entre las mejores fabricas de Reloj, el Gobierno Italiano, al preferir al ZENITH, ha comprado 8.000 Relojes ZENITH para las fuerzas armadas.

Los excelentes resultados obtenidos por el Reloj ZENITH en los últimos concursos del Observatorio Astronómico de Neuchâtel (Suiza) lo colocan á la cabeza de las mejores marcas conocidas.

Se venden en las principales Relojerías.

BOBASTA

En día 5 de cada mes y á las once horas de su día, se venden en la Notaría de don Manuel Borrachero y Pardo (Calle Mayor, número 11 de esta ciudad), las siguientes parcelas:

Una de cinco hanegadas ciento treinta y tres brazas de largo y treinta y tres brazas de ancho, situada en la finca de don Juan de S. B. E. Estado representado por la Junta de obras del Puerto de esta ciudad, por el tipo de 750 pesetas á la alza.

Otra de cuatro hanegadas ciento ochenta y dos brazas de tierra secano algarroberal situada en los mismos términos y partida lindante por N. carretera de la Junta de obras del Puerto; E. don Ricardo Catalá; S. camino antiguo de Benicasin; y O. terrenos del Estado que posee dicha Junta por el tipo de 1.500 pesetas á la alza.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

(Servicio de la mañana)

Madrid, 1.

MARTITEGUI

Comunican de la ciudad del Turi que ha llegado esta mañana á

dicha capital el capitán general de esta región señor Martitegui. Inmediatamente se posesionó del mando, recibiendo numerosas comisiones de los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y la mayoría de las autoridades civiles de Valencia.

LA MADRE DE MOROTE

Esta mañana á las once se ha verificado la conducción de los restos mortales de la virtuosa señora doña María de los Dolores Grau y Girona, madre y antecesora del batallador republicano y diputado republicano, don Luis Morote.

Ha presidido el acto el gobernador civil y alcalde de Valencia, asociándose al mismo todas las clases sociales de dicha capital.

LO QUE DICE LA PRENSA

"El Imparcial", de hoy, titula su artículo de fondo "Casos típicos", y en él ceasura al gobierno de Canalejas porque—según su opinión—se necesita tener que declarar ayuntamientos liberales para que encajen los aspirantes á diputados á cortes.

"EL LIBERAL"

Titula su artículo de fondo "Un precursor", y se extiende en analogías acerca de la situación creada en Portugal en 1860 por Alejandro Herculano.

"EL PAIS"

El mencionado colega republicano no titula su fondo "Fariseismo político". En él pretende probar que mien-

tras Maura fuma, Canalejas tose y escupe el encasillado, haciendo en él verdaderos prodigios de combinatoria para que aquél no se enfade.

"EL UNIVERSO"

Publica un artículo firmado por Severino Aznar, carlista.

En él dice que en España solo se vive en hipótesis política, cuando ya habia haberse resuelto la tesis sociológico-religiosa.

Termina lamentándose que en esta nación de las hipótesis aún perduren los asuntos políticos predominando sobre los sociales.

LA "GACETA"

Entre otras disposiciones publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

Las firmas de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda ya conocidas. De Marina.—Autorizando el que puedan concurrir casas extranjeras al concurso abierto para dotar de muelles de hierro ú otro metal combustible con destino á buques de nuestra armada.

Conteniendo á la casa Scott la construcción de material de señas para la defensa de nuestras costas.

Fijando en 678 por 100 el cambio de los francos en oro para el pago de los derechos de Aduanas durante la segunda quincena del mes de Marzo.

Publica también una estadística de la importación del trigo y la cebada durante el último mes de Febrero.

Asciende el trigo á 9 millones y la cebada á 6 millones de kilogramos.

Mencheta.

Madrid 1, 14'50.

BOLSIN

Francos, 6'70.

Libras, 26'92.

Amortizable, 102'25.

CANALEJAS

El señor Canalejas ha celebrado una conferencia de más de dos horas con el ministro de Hacienda á la que dedico toda su atención.

Después ha marchado Canalejas á conferenciar con el gobernador del Banco de España sobre asuntos económicos de dicha sociedad.

El señor Canalejas ha dicho que se halla satisfechísimo del estado actual del Tesoro público.

El saldo en oro que tiene éste el Banco asciende á 71 millones 800 mil pesetas.

El saldo deudor de plata solo asciende á once millones y medio.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde se han reunido los ministros en consejo bajo la presidencia de Canalejas.

A dicha reunion asisten todos los ministros menos el señor Calbetón.

El objeto de la misma es el estudiar detalladamente el presupuesto parcial de lastrucción pública.

LA GRAN VIA

Vencidas todas las dificultades, definitivamente, el día 4 se inaugurarán solememente las obras de la Gran Via.

UNA REFORMA

En breve firmará don Alfonso

Linea Vapores Tintoré Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carg y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atracando al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escoliera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de aparejos mecánicos.

PARA MAS INFORMAS, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y hermanos, Puz, 3.
BARCELONA: Doménech y hermanos, Paseo Colón, 17, baj. s.

un decreto sobre reforma de las Juntas de obras de puertos.

INVITACION

Mañana irá á palacio el alcalde de Madrid señor Francisco Rodríguez con el fin de invitar á don Alfonso á que asista á la inauguración solemne de las obras de la Gran Via.

DON ALFONSO Y WEYLER

La conferencia celebrada por don Alfonso con el capitán general de Cataluña Weyler ha durado media hora.

Durante ella han hablado de asuntos de Cataluña.

Después el rey se ha entregado la faja de capitán general.

NO HAY ROZADURAS

El jefe del gobierno ha negado que existan rozaduras entre él y el conde del Serrallo, con motivo de las frases pronunciadas por este acerca de la carta en que hablaba el general Marina de su dimisión.

Ha dicho que las frases dichas lo fueron previo conocimiento del ministro de la Guerra y que además el general Echagüe ni dijo entonces ni dirá ahora nada que pueda molestar ó presentar obstáculos al gobierno.

PARA NO ABURRIRSE

La comisión española que marchará á la Argentina para representar á España en el centenario de la Independencia de aquella república, ha dicho que durante el viaje hará labor científico-literario-artística que dedicará al desembarcar á la prensa de la ciudad de Plata.

EL GENERAL RIOS

El capitán general de Madrid señor Rios Rosas ha dicho que nada sabe de la dimisión del general Marina ni tampoco de que le trasladan á África.

Opina que nadie como Marina está indicado para ostentar el mando del Rif por sus grandes cualidades personales para desarrollar una política beneficiosa pa-

ra España, dados los grandes conocimientos que tiene de aquel territorio y habitantes.

Respecto á la lista de general Rios á Africa, ha contestado:

—A mí nada se me ha indicado. Dentro de tres ó cuatro días que tardara en venir á esta corte el general Marina, se pondrá en claro todo esto.

FIRMA DE INSTRUCCION

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos referentes á lastrucción pública:

Creando en la Universidad Central y en el Doctorado de Derecho la cátedra de derecho municipal comparado.

—Modificando el artículo 5 del Real decreto de 11 de enero de 1907, reglamentando los concursos de aspirante á desempeñar cátedras de arabe vulgar.

LOS INGENIEROS

INDUSTRIALES

Una comisión de ingenieros industriales ha visitado al ministro de Fomento suplicándole que les permita el constituirse en cuerpo de la misma forma que los otros ingenieros.

También ha visitado esta mañana al señor Calbetón una comisión de ingenieros de Montes pidiendo que en adelante puedan ingresar en el escalafón del cuerpo, con la categoría de oficiales cuartos con 2000 pesetas anuales de sueldo.

El ministro ha prometido estudiar y atender á dichas peticiones.

DE VIAJE

Esta noche marcha á Castellón el candidato ministerial por el distrito de Nules, señor Roca Gil.

Mencheta

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden á 1'75 ptas. en casa NAVARRO MELCHOR, Alloza, 3.—Castellón.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Molina), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en v gas, viguetas y tablones

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA** maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de desagustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, agnito, etc.) obra tan suavemente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite el irle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del alcohol y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los ojeados vides dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se den en esta farmacia.

COZA HOUSE, Londres, 440, Inglaterra

DEPOSITOS en

JACQUES SERRANO, as de A. Pascual, G. Ohermá, 66, y

SALVADA DEIVIS, Dr. guerra de Rodrigo Salvador.

MANUEL ESTELLER, P. Noveller, 10.

LA VUELTA AL MUNDO

DE DOS PILLETES

(JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional

Cada cuaderno constituye un episodio completo

Se vende en los kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de notables autores.—Tamaño 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo.—PUBLICARSE EN LOS KIOSCOS.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los increíbles recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los «Conites EMERIN» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el coque y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales Prostítis, Vretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemonragia (gota militar), etc. Una caja de «Conites EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Robo depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impetigo, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, párdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neorretinitis, etc. Un frasco de «Robo depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebidades médicas extranjeras lo recetan siempre, para dar bienestar, buen color, fuerza y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Farmacología moderna para curar radicalmente la «olorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, ataxia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos», decoloración de la lengua, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, incontinencia, insomnio, delirio alucinador, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 86, 1.ª Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICION: E. Siliolinas 4, Smbax 4, Rhoun 2, Sincrona 2, Solvolum D. 2, Ind. Pota. 0'10, G. Apollina 0'65, Teróphina 0'10, Trápan G. 4, Adm. Benzol. 0'01, E. Hipofosfitos 4, Sal de Polletir 0'20, Manganesa, 0'20, Fexona 0'10, Nix vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

Farmacia de D. Enrique Ribés, González Cherrá, 145 (antes Remedio)

ACADEMIA DE REPASO
DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPENDE:
EL GRADO DE BACHILLER

DIRECCION POR
JOSE MARCO CHECA Y DON FRANCISCO MARCO SALVADOR

CASTELLON

EL CLAMOR

DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefónico

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon: Un mes 1 peseta

Fuera: Un trimestre 3 50.

TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

ESQUELAS MORTUARIAS

CINCO PESETAS por columna y plana para los señores suscriptores.

DIEZ PESETAS para los no suscriptores.

EDICTOS, GACETILLAS Y RECLAMOS

UN REAL linea la primera inserción.

ADICION REAL, las sucesivas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

| | |
|--|--------|
| A una columna y hasta 3 líneas, por una sola vez.. | 1 real |
| A dos | 2 . |
| A tres | 3 . |
| A cuatro | 4 . |
| A cinco | 5 . |

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de estas líneas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana se aplican los precios convencionales. (Artículo 1.º del convenio de 30 de Mayo de 1907).